

PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD							
1.1 Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización del proyecto y Conformación de Comité de Control Social y Seguimiento							
COMPONENTE	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
Socialización del proyecto: Alimentación Almuerzo + refrigerio+ hidratación para 278 participantes y 5 personas del equipo técnico.	ALMUERZO	Unidad	283	1	\$ 39.760	\$ 11.252.080	\$ 11.252.080
	1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o fritá, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.						
	REFRIGERIO						
	1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choco, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.						
	HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml						
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de EL Rosario , destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	\$ 86.250	\$ 776.250	776.250
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Leiva, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	\$ 65.166	\$ 586.494	586.494
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Policarpa, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	\$ 161.864	\$ 1.456.776	1.456.776
Comités de Control Social y seguimiento: Alimentación	Almuerzo + refrigerio+ hidratación para 6 participantes del CCSS compuesto por:	Unidad	6	9	\$ 39.760	\$ 2.147.040	\$ 2.147.040
	ALMUERZO						
	1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o fritá, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.						
	REFRIGERIO						
	1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choco, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.						
	HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml						
VALOR TOTAL							\$ 16.218.640
NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares); en caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser de materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles. Así mismo, se deberá procurar la adquisición de alimentos con proveedores locales, priorizando insumos de temporada y, en lo posible, de producción local, como en el caso de frutas y jugos.							
NOTA 2. El bono de transporte será otorgado a los integrantes de los tres (3) Comités de Control Social y Seguimiento (CCS), conformados en los municipios de Leiva, Policarpa y El Rosario. Cada comité está integrado por tres (3) representantes de la comunidad, para un total de nueve (9) beneficiarios, con el propósito de garantizar su asistencia y participación efectiva en las jornadas de trabajo y reuniones programadas. La entrega del bono se formalizará mediante acta de entrega debidamente suscrita, acompañada de copia de la cédula de ciudadanía de cada beneficiario, como soporte administrativo del proceso. Para la estimación del valor del bono, se tomó como referencia el valor promedio de los trayectos de transporte entre las veredas y los respectivos cascos urbanos de los municipios mencionados. Con el fin de ajustar el cálculo a las condiciones reales del territorio y considerando las variaciones en los costos del transporte rural, al valor promedio se adicionó una desviación estándar, obteniendo así un valor de referencia más representativo frente a la dispersión de los datos observados.							
NOTA 3. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en el respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a \$39.760							
NOTA 4. Para la ejecución de la Actividad 1.0: Aplicación de criterios de selección de participantes, socialización del proyecto y conformación del Comité de Control Social y Seguimiento, se requiere la provisión de refrigerios con el fin de garantizar condiciones adecuadas de permanencia y participación durante las jornadas programadas, de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico del Proyecto. Estas actividades demandan la presencia activa de los beneficiarios y del equipo profesional, por lo cual los refrigerios estarán destinados a doscientos setenta y ocho (278) participantes beneficiarios y cinco (5) integrantes del equipo técnico, para un total de doscientos ochenta y tres (283) refrigerios.							
NOTA 5. El Comité de Control Social (CCS) de cada municipio está conformado por seis (6) integrantes: un representante de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), un representante de la Gobernación de Nariño – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tres (3) representantes de la comunidad y un (1) secretario técnico. En cada sesión se contempla el suministro de refrigerios para la totalidad de los integrantes del comité, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de participación; para efectos de la planeación del proyecto, se estiman tres (3) sesiones del CCS por municipio en los municipios de Leiva, El Rosario y Policarpa, para un total de nueve (9) sesiones, por lo cual la cantidad de refrigerios se calcula con base en seis (6) participantes por sesión multiplicado por el total de sesiones proyectadas.							
NOTA 6. Los valores presupuestados en los diferentes ítems del proyecto corresponden a estimaciones para efectos de planeación; en consecuencia, únicamente serán objeto de reconocimiento y pago de aquellos ítems efectivamente ejecutados y debidamente soportados. En caso de que alguna actividad no se ejecute o se realice en una cantidad inferior a la proyectada, dichos valores no serán reconocidos, dado que el reconocimiento de los recursos se realiza con base en la ejecución real y las cantidades efectivamente desarrolladas.							

PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD							
1.2 Realizar procesos de capacitación y formación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).							
COMPONENTE	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
Alimentacion Escuelas de Campo para agricultores (ECAs)	ALMUERZO	Unidad	283	4	\$ 39.760	\$ 45.008.320	\$ 45.008.320
	1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugó natural o Caja.						
	REFRIGERIO						
	1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.						
	HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml						
Materiales para desarrollo de escuelas de campo:	Kit de papelería para capacitadores y extensionistas, compuesto por: -Diez (10) pliegos de papel blanco tipo bond de 75 g/m², tamaño 70 x 100 cm. -Dos (2) cajas de marcadores, cada una con doce (12) marcadores de colores surtidos, punta gruesa y tinta permanente. -Dos (2) cintas de enmascarar adhesivas de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud. -Dos (2) cajas de lápices de grafito HB, cada una con doce (12) unidades, cuerpo de madera y mina resistente.	Kit	1	14	\$ 111.667	\$ 1.563.338	\$ 1.563.338
	Kit conformado por: -Una (1) gorra bordada con dos logos. -Una (1) libreta personalizada de 14 x 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada -Un (1) estero personalizado con marca impresa a una tinta. -Una (1) carpeta tipo AZ tamaño carta con carátula personalizada con logo institucional.	Kit	282	1	\$ 114.000	\$ 32.148.000	\$ 32.148.000
	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines Formación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Certificaciones internacionales de calidad y sostenibilidad para frutas de exportación (GlobalG.A.P., Fair Trade, Rainforest Alliance, Orgánico, u otras equivalentes); Conocimiento actualizado en normatividad nacional e internacional para exportación de cítricos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Un (1) año de experiencia específica en la línea productiva de lima acida Tahiti, en coordinación y/o dirección, gestión, seguimiento, acompañamiento técnico, asistencia técnica, capacitador, y afines.	Profesional	4	6	\$ 5.232.230	\$ 125.573.520	\$ 125.573.520
	VALOR TOTAL						
NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares); en caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser de materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles. Así mismo, se deberá procurar la adquisición de alimentos con proveedores locales, priorizando insumos de temporada y, en lo posible, de producción local, como en el caso de frutas y jugos. NOTA 2. Los honorarios de los profesionales de campo fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor individual de \$3.982.230. El equipo estará conformado por cuatro (4) profesionales de campo, vinculados durante un periodo de seis (6) meses. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000 por profesional, teniendo en cuenta que deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto. NOTA 3. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en su respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a \$39.760. NOTA 4. Se contempla la adquisición de 278 kits de aprendizaje destinados a los beneficiarios del proyecto y 4 kits adicionales para invitados institucionales (representantes de alcaldías, gobernación u otras entidades) que puedan participar en las sesiones de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) u otros espacios de formación. los kits se entregan una unica vez. NOTA 5. La actividad contempla el desarrollo de catorce (14) núcleos de formación en el marco de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA). Para el desarrollo de las sesiones prácticas, los profesionales del equipo técnico contarán con un kit de trabajo por cada núcleo de formación; en total, se dispondrán catorce (14) kits, equivalentes a uno por cada núcleo. Cada kit será utilizado en las cuatro (4) sesiones o jornadas de capacitación previstas para cada núcleo de formación. NOTA 6. El proceso formativo de la actividad se desarrollará durante cuatro (4) meses mediante catorce (14) núcleos de formación, cada uno con una (1) sesión mensual en la que se aborda progresivamente una de las cuatro temáticas establecidas: prueba de caja y normatividad BPA, fertilización, manejo de plagas y enfermedades del cultivo y podas del cultivo, correspondientes a una temática por mes. En cada sesión participan doscientos setenta y ocho (278) beneficiarios y cinco (5) profesionales del equipo técnico, estos últimos conformados por los cuatro (4) profesionales de campo y el acompañamiento del coordinador o del coordinador técnico, según disponibilidad. En total, se cuenta con doscientos ochenta y tres (283) asistentes por jornada. Por lo anterior, se requiere la provisión mensual de 283 refrigerios, que al multiplicarse por los cuatro meses de ejecución corresponde a un total de mil ciento treinta y dos (1.132) refrigerios necesarios para garantizar las condiciones logísticas y el adecuado desarrollo de todas las sesiones programadas. NOTA 7. Los valores presupuestados en los diferentes ítems del proyecto corresponden a estimaciones para efectos de planeación; en consecuencia, únicamente serán objeto de reconocimiento y pago aquellos ítems efectivamente ejecutados y debidamente soportados. En caso de que alguna actividad no se ejecute o se realice en una cantidad inferior a la proyectada, dichos valores no serán reconocidos, dado que el reconocimiento de los recursos se realiza con base en la ejecución real y las cantidades efectivamente desarrolladas. NOTA 8. En cumplimiento de la Ley 1876 de 2017 y de la Obligación Especifica No. 19 del Convenio Interadministrativo No. SG-0161-2025, las actividades de carácter formativo, técnico, organizacional y socioempresarial deberán desarrollarse bajo metodologías acordes con los enfoques de extensión agropecuaria definidos por el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y en articulación con las líneas estratégicas del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) vigente.							

Municipio de El Rosario			
Nº	Veredas	Valor de transporte	RANGO
1	El Vapor	\$ 35.000	Medio
2	Galindez	\$ 70.000	Alto
3	La Claudia	\$ 50.000	Medio
4	La Montaña	\$ 40.000	Medio
5	La Guaca	\$ 30.000	Medio
6	La Planada	\$ 50.000	Medio
7	La Recogida	\$ 30.000	Medio
8	La Sierra	\$ 60.000	Alto
9	Martin Perez	\$ 60.000	Alto
10	Mataredonda	\$ 35.000	Medio
11	Palermo	\$ 70.000	Alto
12	Potrerito	\$ 15.000	Bajo
13	Pueblo Nuevo	\$ 40.000	Medio
14	Rio Grande	\$ 30.000	Medio
15	Santa Isabel	\$ 70.000	Alto
16	El Vado	\$ 50.000	Medio
17	Brisas Del Patia	\$ 20.000	Bajo
18	Casco Urbano		
19	Cumbitara	\$ 25.000	Bajo
20	El Jardin	\$ 15.000	Bajo
21	El Rincon	\$ 40.000	Medio
22	El Socorro		
23	Esmeraldas	\$ 60.000	Alto
24	Guadualito		
25	Piedra Grande	\$ 70.000	Alto
26	Los Pinos	\$ 80.000	Alto
	TOTAL	\$ 1.045.000	
	max	\$ 80.000	\$ 26.667
	min	\$ 15.000	\$ 53.333
	desv	\$ 18.934	\$ 80.000

CLASIFICACIÓN	CANT	PROMEDIO
Bajo	4	\$ 18.750,00
Medio	11	\$ 39.090,91
Alto	8	\$ 67.500,00
Promedio suvizado al centro		\$ 43.125
Promedio ida y vuelta		\$ 86.250

Municipio de Leiva			
Nº	Veredas	Valor de transporte	RANGO
1	Sachamates	\$ 20.000	Medio
2	Puerto Nuevo	\$ 18.000	Bajo
3	Cañaduzal	\$ 20.000	Medio
4	Santa Lucia	\$ 15.000	Bajo
5	Limonar	\$ 18.000	Bajo
6	Las Delicias	\$ 15.000	Bajo
7	Los Planes	\$ 10.000	Bajo
8	Campo Alegre	\$ 40.000	Alto
9	Hueco Lindo	\$ 15.000	Bajo
10	La Playa	\$ 55.000	Alto
11	Planada	\$ 55.000	Alto
	TOTAL	\$ 281.000	
	max	\$ 55.000	\$ 18.333
	min	\$ 55.000	\$ 36.667
	desv	\$ 55.000	\$ 55.000

CLASIFICACIÓN	CANT	PROMEDIO
Bajo	6	\$ 15.166,67
Medio	2	\$ 20.000,00
Alto	3	\$ 50.000,00
Promedio suvizado al centro		\$ 32.583
Promedio ida y vuelta		\$ 65.166

Municipio de Policarpa			
Nº	Veredas	Valor de transporte	RANGO
1	Altamira	\$ 10.000	Bajo
2	El Pedregal	\$ 12.000	Bajo
3	El Encanto	\$ 10.000	Bajo
4	La Florida	\$ 12.000	Bajo
5	El Rosal	\$ 12.000	Bajo
6	El Crucero	\$ 12.000	Bajo
7	Bella Vista	\$ 10.000	Bajo
8	Puerto Rico	\$ 30.000	Bajo
9	La Vega	\$ 5.000	Bajo
10	Cabecera Muncipal		
11	Restrepo	\$ 30.000	Bajo
12	El Ejido	\$ 15.000	Bajo
13	Madrigal	\$ 20.000	Bajo
14	San Roque	\$ 100.000	Medio
15	Santa Cruz	\$ 35.000	Bajo
16	Consejo Menor Santa Rosa	\$ 40.000	Bajo
17	Consejo Menor De Sanchez	\$ 40.000	Bajo
18	Bella Esperanza	\$ 80.000	Medio
19	Betania	\$ 80.000	Medio
20	Bravo Acosta	\$ 20.000	Bajo
21	Cuchilla	\$ 150.000	Alto
22	Ejido	\$ 150.000	Alto
23	El Cerro	\$ 30.000	Bajo
24	El Eden	\$ 20.000	Bajo
25	Balvanera	\$ 80.000	Medio
26	La Palma	\$ 8.000	Bajo
27	La Paloma	\$ 70.000	Medio
28	La Victoria	\$ 80.000	Medio
29	Las Palmeras	\$ 150.000	Alto
30	Nacederos	\$ 40.000	Bajo
31	Remolino Bajo	\$ 30.000	Bajo
32	Sanchez	\$ 40.000	Bajo
33	San Sebastian	\$ 110.000	Alto
34	Santa Lucia	\$ 80.000	Medio
	TOTAL	\$ 1.611.000	
	max	\$ 150.000	\$ 50.000
	min	\$ 5.000	\$ 100.000
	desv	\$ 43.159	\$ 150.000

CLASIFICACIÓN	CANT	PROMEDIO
Bajo	22	\$ 21.863,64
Medio	7	\$ 81.428,57
Alto	4	\$ 140.000,00
Promedio suvizado al centro		\$ 80.932
Promedio ida y vuelta		\$ 161.864

ARBOL DE OBJETIVOS		ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
GENERAL	ESPECÍFICOS									
Fortalecer los sistemas productivos de lima ácida Tahiti para el acceso a procesos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en los municipios PDET de El Rosario, Leiva y Polcarpa de la Cordillera Nariñense .	1. Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las unidades beneficiarias para el cultivo de lima ácida Tahiti con estándares de calidad	1.1. Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización y conformacion CCSS	Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización del proyecto y Conformación de Comité de Control Social y Seguimiento							
		1.2. Realizar procesos de capacitación y formación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).	Prueba de caja - ECA							
			Desarrollo de procesos de capacitación - ECAs en fertilización para el cultivo de lima acida Tahiti							
			Desarrollo de procesos de capacitación - ECAs en manejo de plagas y enfermedades para el cultivo de lima acida Tahiti							
			Desarrollo de procesos de capacitación - ECAs en podas para el cultivo de lima acida Tahiti							
	1.3 Acompañamiento técnico pertinente en campo	Acompañamiento técnico In-situ a las unidades productivas beneficiarias								
	2. Fortalecer procesos socio empresariales y organizativos con enfoque de genero	2.1. Diagnosticar la necesidad de fortalecimiento organizativo en las organizaciones o grupos de beneficiarios.	Realizar un diagnóstico de necesidades y capacidades organizativas por municipio							
		2.2. Acompañamiento en gestión socioempresarial	Desarrollo de talleres participativos orientados al diagnóstico de necesidades socio-empresariales							
			Desarrollo de talleres de capacitación en gestión empresarial, de calidad y cumplimiento de estándares de mercado							
	3. Promover la articulación productiva y comercial de las organizaciones de productores de lima acida Tahiti, en mercados de valor agregado..	2.3. Desarrollar encuentro de integración comercial	Desarrollo de talleres de formación en gobernanza organizativa y sostenibilidad del emprendimiento colectivo							
			Dotación de Kits para encuentro de integración comercial							
		2.4. Plan de fortalecimiento comercial en mercados de valor	Participación en rueda de negocios-mercados campesinos							
			Diseño de la estrategia comercial para mejorar el acceso a mercados de valor de los productores beneficiarios del proyecto							
Cierre										

Elaboró: Jose David Pinchao Ramirez

Contratista - SADR

Revisó: Julián Andrés Ospina Giron

Profesional Universitario Grado 4 - SADR

Aprobó: Yamith Solís Jurado Erazo

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural